

Convento
de el Carmen

de que las semanas de vasa que propo-
nen sea la primera de cada mes y que las
matanzas se principie en el dia de mañana
En este Ayuntamiento se ha tratado sobre
los derechos y prerrogativas que a esta ciu-
dad pertenecen, por el Patronato que tie-
ne en el Convento de S.^{ta} Indalecio, Carmes-
litas Descalzas de ellas segun la Escritura
de convenio que se hizo al tiempo de su fun-
dacion, en la que se contienen varios capi-
tulos, que algunos de ellos parece que en
el dia no estan en su total y rigorosa
obserbancia, y deseando la ciudad tomar
nuevo conocimiento de todos ellos para tener
caval ideas de si por parte de la Ciudad
se cumple o no con lo estipulado nom-
braba y nombra, a los S.^{res} D.^{os} Gonzalo
Guevara y D.^o Andres Ferrer Regidores
para que teniendo presente la Escrí-
tura celebrada entre la ciudad y la
referida Comunidad, al tiempo del es-
tablecimiento del signifiado Convento
traten con el Padre Prior quanto sea
conducente a que la Escritura se ob-
serbe, manteniendose en su fuerza y
vigor todos sus Capítulos, e igualmente
se cercioren si en alguno de ellos se

